ACTA DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA. LTDA."

En la ciudad de Macará, a los seis días del mes de enero de dos mil diez y seis, en el local social de la Compañía, siendo las 09H00, se reúne los accionistas de la Compañía "**DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA. LTDA**"

Jorge Luis Valarezo Campoverde

Sergio Tulio Valarezo Campoverde

Previa convocatoria realizada por el presidente, para tratar el siguiente orden del día

1) Constatación del quorum reglamentario.
2) Lectura y aprobación de estados financieros del año 2016.
3) Lectura y aprobación del Informe del Gerente del año 2016.
4) Lectura y aprobación del informe del Comisario del año 2016.

PRIMERO.- Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede a aprobar sin objeción el orden del día.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los estados financieros del año 2016. En este punto se procedió a entregar y revisar los Estados Financieros del año 2016, los mismos que luego de darles lectura y de su análisis respectivos fueron aprobados por la Junta de forma unánime.

TERCERO.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente del año 2016. El Gerente General procedió a la entrega del informe de gestión del año 2016, el mismo que luego de darle lectura y de su análisis la Junta de Accionistas lo aprobó por unanimidad.

CUARTO.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario del año 2016. La Comisaria de la compañía procedió a la lectura y análisis por parte de la Junta de Accionistas del informe del año 2016, el mismo que luego de haberlo entregado lo aprobó por unanimidad.

Cumplidos con los puntos a tratarse en el orden del día, y no habiendo más que tratar, el Señor Sergio Tulio Valarezo Campoverde, en su calidad de Presidente de la Junta, dispone un momento de receso para la redacción de la Acta de la presente Junta. Una vez redactada la misma, se reinstala la junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las 12H00.

Jorge Luis Valarezo Campoverde
Accionista

Sergio Tulio Valarezo Campoverde
Accionista

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANÍA
"DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA. LTDA." CORREPONDIENTE AL AÑO 2016

Macará, 06 de enero de 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA. LTDA"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo a nombre de quien ejerce las funciones de COMISARIO de la compañía **"DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA. LTDA."**

En Cumplimiento a la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de accionistas de la Compañía. **"DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA. LTDA"** y lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y la Resolución Nº 91.1.4.30014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, y estatuto de la Compañía, referente a las obligaciones de los comisarios, presento el siguiente informe:

Los Administradores de **"DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA. LTDA."** han cumplido las normas Legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de accionistas, por el directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

En cuanto a los administradores de la Compañía **"DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA. LTDA."** han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de las funciones de comisario de la compañía.

El sistema de control interno contable de la Compañía **"DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA. LTDA."** tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer de la administración de una seguridad razonable, de que los activos estén salvaguardados contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para remitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía **"DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA. LTDA."** , están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La custodia y conservación de bienes de la Compañía **"DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA. LTDA."** y bienes de tercero bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

En lo referente a las operaciones, la Compañía durante el año 2016 realizó sus movimientos sin ninguna observación relevante dando así cumplimiento a lo que la norma exige y estipula.

Atentamente,
Lic. Arlene Celi
COMISARIA

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA. LTDA. CORREPONDIENTE AL AÑO 2016

Macará, 06 de enero de 2017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo a nombre de la Gerencia de la compañía DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA. LTDA.

Mediante la presente sírvanse encontrar el informe de gestión correspondiente al año 2016.

Durante el año 2016, se ha mejorado la grilla de programación incluyendo, nuevos y mejores canales con el objeto de dar un excelente servicio a los abonados, y se está realizando el anteproyecto de "Optimización de la toda la Red del Sistema de Audio y Video por Suscripción denominado SUPERCABLE CATACOCHA".

Dentro de la parte técnica se ha procedido a reinvertir en varios equipos y dispositivos tanto en cabecera como en la propia red, los cuales ya terminaros su vida útil como son: Receptores satelitales, moduladores, amplificadores de red. De tal forma de mantener en perfecto estado de operación al sistema y brindar un servicio de calidad.

Al tener SUPERCABLE CATACOCHA dentro de su programación al canal local MULTIVISION, se realizaron las siguientes actividades:

Se procedió a realizar la rendición de cuentas del canal local, proceso establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo informe correspondiente al año 2015 se encuentra publicado en la página web de la institución.

Se realizó el proceso anual de Registro Público del Medio ante el Consejo de Regulación de la Comunicación e Información CORDICOM, con el objeto de obtener la Certificación necesaria para poder contratar publicidad con entidades estatales.

Así mismo se ha continuado con la entrega de la documentación requerida por la Agencia de Regulación y Control de la Telecomunicaciones ARCOTEL para la obtención del nuevo Título Habilitante, para la operación del Sistema de Televisión por suscripción a través de Cable Físico.

En lo referente a impuestos y obligaciones se constató las declaraciones correspondientes de impuestos ante el Servicio de Rentas Internas, realizadas por parte de la Contadora de la empresa.

Siendo éstas las principales gestiones realizadas durante el año 2016, con el fin de cumplir con el objetivo para lo cual fue creada la compañía DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA LTDA.

Atentamente,

Jorge Luis Valarezo Campoverde
GERENTE DE DIGITAL-CABLE-ECUADOR CIA LTDA